ACTA DE INICIO

VERSIÓN: 001	CODIGO: FT-GJU-013	9/02/2022	Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**ADMINISTRACIÓN**		

En las instalaciones de la Empresa Social Del Estado HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ ubicada en la Carrera 8 No 7-29 Jorge Robledo de Anzá, Antioquia, se reunieron DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 1.040.731.548, en calidad de supervisor del Hospital y LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE representante legal de ADILAB – AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S, identificado con NIT No. 900.341.857, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		057-2026	
Disponibilidad Presupuestal:	572026	**Fecha CDP:**	06 agosto de 2026	**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.02.009.03 Servicios prestados por IPS
Registro Presupuestal:	572026	**Fecha CRP:**	06 agosto de 2026		
Objeto del contrato:	BRINDAR EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS, CLASIFICADOS COMO NIVEL 1 Y 2 A LA POBLACIÓN QUE LA E.S.E HOSPITAL SANFRANCISCO DE ASÍS DE ANZÁ, DETERMINE, PREVIA AUTORIZACIÓN.				
Supervisor:	DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ				
Contratista:	ADILAB – AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S				
Interventor:					
Valor del contrato:	$20.000.000,00				
Duración del contrato:	4 Meses y 25 Días				
Fecha de Suscripción	06 agosto de 2026				
Fecha de Inicio	06 agosto de 2026				

CONSIDERANDO:

• Que entre la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ y ADILAB – AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 057-2026 cuyas características, son:

OBJETO: BRINDAR EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS, CLASIFICADOS COMO NIVEL 1 Y 2 A LA POBLACIÓN QUE LA E.S.E HOSPITAL SANFRANCISCO DE ASÍS DE ANZÁ, DETERMINE, PREVIA AUTORIZACIÓN.

VALOR: $20.000.000,00

DURACIÓN: 4 Meses y 25 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 06 agosto de 2026
Fijar como fecha de terminación del Contrato: 31 de Diciembre de 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Anzá por quienes en ella intervinieron el dia 06 agosto de 2026

DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ
SUPERVISOR

LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL